

INFORME TECNICO No. GADMCL-DGA-021-2024

Para : Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.
Asunto: : Reporte de actividades LOTAIP – octubre 2024
Fecha : 11 de noviembre de 2024.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADMCL-DGPDT-2024-1249-M-GD, de fecha, 05 de noviembre de 2024, suscrito por el Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, en su parte pertinente solicita lo siguiente: “(La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conocida como LOTAIP 2.0, tiene como objetivo principal fortalecer el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información y mediante las competencias de la Defensoría del Pueblo como ente rector, aportar a la transparencia en el país. Por lo que es importante se dé el cumplimiento con la entrega de información solicitada como plazo máximo hasta el 08 de noviembre de 2024...) SE REMITA LA INFORMACIÓN COORRESPONDIENTE A LA LOTAIP – MES OCTUBRE DE 2024; por lo expuesto remito información de la Dirección de Gestión Ambiental.

BASE LEGAL:

LOTAIP: La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conocida como LOTAIP 2.0, tiene como objetivo principal fortalecer el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información y mediante las competencias de la Defensoría del Pueblo como ente rector, aportar a la transparencia en el país.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 5.- De la Generación de la Información. – Las Direcciones y/o Unidades poseedoras de la información remitirán hasta el 5 de cada mes o siguiente día laborable al Comité de Transparencia los contenidos a publicar en el link de transparencia de los sitios web institucionales en las respectivas matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo, con los enlaces (hipervínculos).

MISIÓN

Promover la gestión ambiental de manera sustentable a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos para contribuir al mejoramiento del ambiente y de la calidad de vida de los habitantes del cantón.

DESARROLLO

A continuación, detallo cada uno de las actividades que se realizaron de acuerdo a la planificación mensual corresponde a la dirección, esto es trabajos de inspección, verificación y notificación, citación en territorio, y trabajos de elaboración de documentos en oficina.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL		OCTUBRE 2024		
Nº	ACTIVIDADES	Planificados	ejecutados	Porcentaje

1	Realizar el seguimiento y control de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos del área rural y urbana del cantón Loreto.	1	1	100%
2	Realizar el seguimiento y control del aseo y barrido de calles y espacios publicitarios de la ciudad	1	1	100%
3	Realizar el seguimiento y control de la disposición final de los desechos sólidos en la celda del botadero municipal.	1	1	100%
4	Realizar el seguimiento y control a la gestión integral de desechos sanitarios del cantón.	1	1	100%
5	Realizar capacitación a la ciudadanía sobre el buen manejo de los residuos sólidos domiciliarios.	4	4	100%
6	Realizar el control y seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón.	3	3	100%
7	Realizar informes de control y seguimiento a actividades de áridos y pétreos.	4	4	100%
8	Realizar Seguimiento a la inscripción en el registro minero del área de libre aprovechamiento de FANO.	1	1	100%
9	Realizar las inspecciones de campo e informes técnicos sobre la viabilidad ambiental, conflictos socio ambiental e informe de cumplimiento ambiental.	6	6	100%
10	Tramitar los permisos ambientales de los proyectos del municipio de Loreto.	5	5	100%
11	Realizar la toma de muestras en el botadero municipal para los análisis de laboratorio.	1	1	100%
12	Realizar el seguimiento y control a las actividades del proceso: SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES PARQUE DE LA FAMILIA, CENTRAL Y LAS 20 JARDINERAS DE LA CIUDAD DE LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA	1	1	100%
13	Realizar el seguimiento y control a las actividades del proceso: CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE 22 JARDINERAS DEL MARGEN DERECHO, VIA TENA DE LA AVENIDA RAFAEL ANDRADES DE LA CIUDAD DE LORETO PROVINCIA DE ORELLANA	1	1	100%
14	Realizar el seguimiento y control a las actividades del proceso: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CIMENTACIÓN Y SOPORTE DE UN VIVERO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LORETO	1	1	100%
				Total: 100%

OBSERVACIONES: La Dirección de Gestión Ambiental informa que los trabajos y actividades realizadas de acuerdo a sus competencias del mes de octubre de 2024, se cumplieron en el 100%.

Atentamente.

Ing. Fredy Rigoberto Mastián Chillo
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL